**CARTA DE COMPROMISO**

**TESIS EN EL TERRITORIO**

La presente carta tiene por finalidad resguardar el cumplimiento satisfactorio de los compromisos establecidos en el marco de una tesis vinculada entre las y los agentes de vinculación de la Universidad de Santiago de Chile y las y los agentes del entorno.

Una tesis vinculada genera una relación recíproca entregando beneficios mutuos a la Universidad y a las organizaciones/comunidades que participan de ella. Este tipo de tesis se desarrollan de manera articulada con agentes del entorno y se ejecutan bajo un enfoque de derechos y sustentabilidad, con pertinencia social, aportando al desarrollo local y a la mejora de las condiciones de vida de las comunidades.

Mediante la presente carta de compromiso de tesis, la/el estudiante **Nombre Apellido1 Apellido2 , RUT digitar número con puntos y guion** de la carrera **Nombre de la carrera** de la Universidad de Santiago de Chile, que desarrollará la tesis **Nombre de la tesis**, se compromete a:

*a) Tener su matrícula universitaria vigente*

*b) Desarrollar su investigación de tesis de manera responsable, en los plazos acordados con la contraparte*

*c) Desarrollar una investigación de utilidad para la comunidad*

*d) Informar desde un inicio al agente del entorno los tiempos y plazos académicos, y en conjunto acordar su participación, visitas, reuniones, entrega de información, etc., que permita una buena comunicación entre las partes*

*e) Mantener una comunicación activa y constante con la contraparte, de no ser así informar a su supervisor/a académico/a vía correo electrónico*

*f) En caso de adherir a movilizaciones estudiantiles informar oportunamente a la contraparte de los retrasos en los resultados que ello puede ocasionar*

*g) Respetar la estructura orgánica de la contraparte*

*h) Participar de las acciones acordadas entre las partes*

*i) Solicitar a las contrapartes la información requerida a través de correo electrónico, con anticipación a entregas establecidas por la Unidad Académica.*

*j) Entregar los resultados de su tesis a la comunidad*

*k) Responder oportunamente al instrumento de evaluación del vínculo, que será facilitado por la Unidad de Vinculación con el Mundo Público y Social de la Universidad de Santiago de Chile que está colaborando con la articulación.*

Por su parte, el/la docente guía de la tesis, **Nombre Apellido1 Apellido2** se compromete a:

*a) Apoyar el desarrollo del trabajo académico de la/el estudiante*

*b) Informar a la Unidad de Vinculación con el Mundo Público y Social si la contraparte no da respuesta de alguna solicitud o si el/la estudiante no responde lo establecido inicialmente con el agente del entorno.*

*c) Participar de las acciones acordadas entre las partes*

*d) Participar de la entrega de resultados a la comunidad y agente del entorno*

*e) Responder oportunamente al instrumento de evaluación del vínculo, que será facilitado por la Unidad de Vinculación con el Mundo Público y Social de la Universidad de Santiago de Chile que está colaborando con la articulación.*

*f) Respetar y promover el principio de igualdad y no discriminación de sexo y/o género, dando estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 21.369 y a la normativa interna de la Universidad de Santiago de Chile en la materia, contenida en la resolución exenta N°9011/20233 denominada Política Integral para el Abordaje de la Violencia de Género. Para estos efectos, deberá procurar que las acciones a ejecutar fomenten la participación equitativa de hombres y mujeres, en todos los sectores y ámbitos relacionados con el desarrollo de la tesis, contribuyendo a la erradicación de la discriminación.*

Finalmente, por parte de la organización **Nombre de la Organización** se designa como persona responsable a **Nombre Apellido1 Apellido2**, cargo, quien se compromete a:

*a) Designar una persona que apoye al/la estudiante en el proceso de tesis*

*b) Entregar información[[1]](#footnote-1) requerida por el/la estudiante en un plazo de 10 días hábiles desde la recepción de este documento. En el caso que se solicite información adicional, ésta debe ser solicitada vía correo electrónico y ser entregada en un plazo de 5 días hábiles desde la recepción de dicho correo.*

*c) Poner en contacto a la/el estudiante con actores claves para el desarrollo de su tesis*

*d) Generación de instancias intermedias de retroalimentación en el desarrollo de la tesis;*

*e) Brindar las medidas de seguridad en las instancias en que participará el/la estudiante; considerar que, por ser estudiantes regulares de la Universidad de Santiago, se encuentran cubiertos/as por el Seguro Estudiantil contemplado en el Decreto Supremo Nº 313, y Ley Nº 16.744, por lo que ante cualquier incidente deben ser trasladados/as a un* ***servicio asistencial público*** *aduciendo a la cobertura de este seguro, adjuntando el documento “Declaración Individual de Accidente Escolar”.* *El procedimiento en caso de accidentes se encuentra contenido en el “*[***Protocolo Accidentes escolares y emergencias médicas***](https://vime.usach.cl/sites/vime/files/protocolo_accidentes_escolares_y_emergencias_medicas.pdf)*”* [***disponible aquí***](https://vime.usach.cl/sites/vime/files/protocolo_accidentes_escolares_y_emergencias_medicas.pdf)***[[2]](#footnote-2)****.*

*f) Adoptar las medidas necesarias para proteger a los y las estudiantes en la misma condición que a sus propios trabajadores/ras o funcionarios/as de toda acción que atente en contra de su dignidad, incluyendo expresamente, pero sin limitarse a ello, conductas de acoso laboral o sexual. En caso de que la institución receptora tome conocimiento de que algún/a estudiante se ha visto afectado/a por tales atentados contra su dignidad, deberá poner en conocimiento de la Universidad los antecedentes a la brevedad posible, así como facilitar la investigación que esta realice, si fuere legalmente procedente.*

*g) Respetar y promover el principio de igualdad y no discriminación de sexo y/o género, dando estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 21.369 y a la normativa interna de la Universidad de Santiago de Chile en la materia, contenida en la resolución exenta N°9011/20233 denominada Política Integral para el Abordaje de la Violencia de Género. Para estos efectos, deberá procurar que las acciones a ejecutar fomenten la participación equitativa de hombres y mujeres, en todos los sectores y ámbitos relacionados con el desarrollo de la tesis, contribuyendo a la erradicación de la discriminación.*

*h) Participar de las acciones acordadas entre las partes*

*i) Facilitar la entrega de los resultados de la tesis a la comunidad*

Esta carta se encuentra firmada por cada una de las partes interesadas.

**Nombre Apellido1 Apellido2**

Cargo en organización / Tesista y carrera / Profesor o Profesora Guía de tesis (según corresponda)

Nombre de organización /Universidad de Santiago de Chile (según corresponda)

En caso de incumplimiento de algunos de los puntos mencionados por cualquiera de las partes, por favor enviar correo electrónico dirigido a la Unidad de Vinculación con el Mundo Público y Social de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio de la Universidad de Santiago de Chile, detallando la problemática suscitada. Dirección para el envío del correo: **uvmpys@usach.cl**

Santiago de Chile, día de mes de año

1. El detalle de la información que se requerirá debe ser anexado a la presente carta. [↑](#footnote-ref-1)
2. Todos los documentos mencionados en esta carta se encuentran disponibles en: https://www.vime.usach.cl/material-de-interes [↑](#footnote-ref-2)